

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Rc. 16566)

Ítem	Código	Descripción	U. Mda.	Cantidad
1	ACT900-000063N	Equipo de backup	C/U	1
2	ACT900-000063N	Equipo de backup	C/U	1
3	ACT900-000063N	Equipo de backup	C/U	1

Lugar de entrega:

Av. Dr Ramos Mejia 1358 4º piso

Observaciones por Ítems:

Ítem: **1**

Para el datacenter de Sede Central. Equipamiento a cargo de Rodrigo Lopez

Se requiere un dispositivo de respaldo físico a discos mecánicos del tipo appliance (hardware + software) con funciones de de-duplicación interna "en línea", compresión y replicación opcional vía enlace IP, a saber:

Debe ser rackeable en un rack estándar de 19".

Debe soportar los protocolos CIFS y NFS.

Debe soportar ambientes abiertos, AS400 y /o Mainframe de forma opcional.

La protección buscada a nivel de disco es RAID6. No se considerarán propuestas donde se ofrezcan otro tipo de protección.

Debe incluir al menos un disco para Hot-Spare.

Debe incluir fuentes redundantes tipo Hot-Swap.

Debe incluir ventiladores redundantes tipo Hot-Swap.

Se deberá proveer licenciamiento por el virtualizador completo independientemente de la capacidad inicial o final. Es decir, upgrades futuros deberán incluir solo almacenamiento adicional y no licencias de software del virtualizador.

Debe utilizar algoritmos de deduplicación para almacenar la información y debe cumplir con las siguientes características:

- Debe ser "en línea", esto es, no debe realizarse en un proceso posterior.

- Debe llevarse a cabo mediante el uso de ciclos de CPU del equipo de almacenamiento o librería virtual y nunca debe utilizar ciclos de CPU de los servidores involucrados.

- No debe requerir de un espacio en disco temporal antes de escribir los datos al disco del equipo propuesto; es decir tan pronto se reciban los datos estos deben ser de-duplicados y escritos directamente al espacio físico incluido en el equipo propuesto.

Opcionalmente debe permitir la replicación de datos entre dos o más equipos de almacenamiento de respaldos a través de la WAN y la replicación debe satisfacer los siguientes requerimientos:

- Debe replicar datos de-duplicados: es decir la replicación debe ocurrir después de los procesos de de-duplicación con el objeto de minimizar la cantidad de datos a enviar a través de la WAN y por ende demandar un menor ancho de banda para el proceso de replicación.

- Debe contar con la capacidad de replicación en forma bidireccional, es decir de un equipo local a otro equipo remoto y viceversa.

- Debe contar con algún algoritmo que permita optimizar el tráfico de datos entre los sitios.

- Debe ser nativa entre los equipos sin incluir HW adicional a los mismos

- Debe tener capacidad de autodiagnóstico y reporte de fallas.

- Debe contar con un puerto de administración dedicado.

- Debe poder administrarse mediante una consola, a través SNMP y CLI.

- Debe permitir aceleración de throughput mediante software opcional, pudiendo utilizar procesamiento externo al hardware solicitado para funcionar correctamente.

- Debe permitir encriptación mediante licencias opcionales.

- Debe permitir funcionalidades de WORM mediante licencias opcionales.

- Debe contar con al menos 3 algoritmos de compresión más allá de la deduplicación.

- Debe ser escalable y permitir un crecimiento de al menos 250 TB lógicos considerando una tasa de reducción de 10 a 1 respecto de los datos originales (esto es, sin comprimir ni de-duplicar).

Los discos deben ser con interfaz de 6Gbs como mínimo y ser de tecnología SAS y / o SATA.

- Debe permitir crecimiento adicional de capacidad mediante el agregado de cajones de expansión.

- Debe permitir realizar respaldos mediante conexiones FC (Fibre Channel) y GbE (Gigabit Ethernet).

Debe soportar su configuración como VTL (Virtual Tape Library) y conectarse directamente a la SAN vía FC de 16GB
Debe contar al menos con 4 conexiones de red de 10GbE en Base-T.

Debe poder además expandirse al menos con 4 puertos Ethernet de 10 GbE en Base-T o SFP+ adicionales, o bien 4 puertos duales de 16GB FC.

Debe tener un throughput de al menos 8TB/h en su configuración máxima sin opcionales de software

Debe contar con la capacidad de utilizar el dispositivo para realizar retenciones a largo plazo con la misma tecnología de deduplicación, solamente por medio de upgrades más económicos que los discos de la solución ofertada.

Tipo EMC DATADOMAIN 6300, o calidad, características y prestaciones equivalentes.

Ítem: **2**

Para el datacenter de Línea Mitre. Equipamiento a cargo de Maximiliano Mateu.

Se requiere un dispositivo de respaldo físico a discos mecánicos del tipo appliance (hardware + software) con funciones de de-duplicación interna "en línea", compresión y replicación opcional vía enlace IP, a saber:

Debe ser rackeable en un rack estándar de 19".

Debe soportar los protocolos CIFS y NFS.

Debe soportar ambientes abiertos, AS400 y /o Mainframe de forma opcional.

La protección buscada a nivel de disco es RAID6. No se considerarán propuestas donde se ofrezcan otro tipo de protección.

Debe incluir al menos un disco para Hot-Spare.

Debe incluir fuentes redundantes tipo Hot-Swap.

Debe incluir ventiladores redundantes tipo Hot-Swap.

Se deberá proveer licenciamiento por el virtualizador completo independientemente de la capacidad inicial o final. Es decir, upgrades futuros deberán incluir solo almacenamiento adicional y no licencias de software del virtualizador.

Debe utilizar algoritmos de deduplicación para almacenar la información y debe cumplir con las siguientes características:

- Debe ser "en línea", esto es, no debe realizarse en un proceso posterior.

- Debe llevarse a cabo mediante el uso de ciclos de CPU del equipo de almacenamiento o librería virtual y nunca debe utilizar ciclos de CPU de los servidores involucrados.

- No debe requerir de un espacio en disco temporal antes de escribir los datos al disco del equipo propuesto; es decir tan pronto se reciban los datos estos deben ser de-duplicados y escritos directamente al espacio físico incluido en el equipo propuesto.

Opcionalmente debe permitir la replicación de datos entre dos o más equipos de almacenamiento de respaldos a través de la WAN y la replicación debe satisfacer los siguientes requerimientos:

- Debe replicar datos de-duplicados: es decir la replicación debe ocurrir después de los procesos de de-duplicación con el objeto de minimizar la cantidad de datos a enviar a través de la WAN y por ende demandar un menor ancho de banda para el proceso de replicación.

- Debe contar con la capacidad de replicación en forma bidireccional, es decir de un equipo local a otro equipo remoto y viceversa.

- Debe contar con algún algoritmo que permita optimizar el tráfico de datos entre los sitios.

- Debe ser nativa entre los equipos sin incluir HW adicional a los mismos

Debe tener capacidad de autodiagnóstico y reporte de fallas.

Debe contar con un puerto de administración dedicado.

Debe poder administrarse mediante una consola, a través SNMP y CLI.

Debe permitir aceleración de throughput mediante software opcional, pudiendo utilizar procesamiento externo al hardware solicitado para funcionar correctamente.

Debe permitir encriptación mediante licencias opcionales.

Debe permitir funcionalidades de WORM mediante licencias opcionales.

Debe contar con al menos 3 algoritmos de compresión más allá de la deduplicación.

Debe ser escalable y permitir un crecimiento dentro de mismo equipo al menos 170TB lógicos considerando una tasa de reducción de 10 a 1 respecto de los datos originales (esto es, sin comprimir ni de-duplicar).

Los discos deben ser con interfaz de 6Gbs como mínimo y ser de tecnología SAS.

Debe permitir realizar respaldos mediante conexiones GbE (Gigabit Ethernet).

Opcionalmente debe soportar su configuración como VTL (Virtual Tape Library) y conectarse directamente a la SAN vía FC de 8GB.

Debe contar al menos con 4 conexiones de red de 1GbE en Base-T

Debe poder además expandirse al menos con 8 puertos Ethernet de 1/10 GbE en Base-T adicionales, o bien 4 puertos ópticos de 8Gb FC o 10GbE Ethernet.

Debe tener un throughput de al menos 3TB/h en su configuración máxima sin opcionales de software.

Tipo EMC DATADOMAIN 2200, o calidad, características y prestaciones equivalentes.

Ítem: **3**

Para el datacenter de Línea Roca. Equipamiento a cargo de Alejandro Palmucci

Se requiere un dispositivo de respaldo físico a discos mecánicos del tipo appliance (hardware + software) con funciones de de-duplicación interna "en línea", compresión y replicación opcional vía enlace IP, a saber:

Debe ser rackeable en un rack estándar de 19".

Debe soportar los protocolos CIFS y NFS.

Debe soportar ambientes abiertos, AS400 y /o Mainframe de forma opcional.

La protección buscada a nivel de disco es RAID6. No se considerarán propuestas donde se ofrezcan otro tipo de protección.

Debe incluir al menos un disco para Hot-Spare.

Debe incluir fuentes redundantes tipo Hot-Swap.

Debe incluir ventiladores redundantes tipo Hot-Swap.

Se deberá proveer licenciamiento por el virtualizador completo independientemente de la capacidad inicial o final. Es decir, upgrades futuros deberán incluir solo almacenamiento adicional y no licencias de software del virtualizador.

Debe utilizar algoritmos de deduplicación para almacenar la información y debe cumplir con las siguientes características:

- Debe ser "en línea", esto es, no debe realizarse en un proceso posterior.

- Debe llevarse a cabo mediante el uso de ciclos de CPU del equipo de almacenamiento o librería virtual y nunca debe utilizar ciclos de CPU de los servidores involucrados.

- No debe requerir de un espacio en disco temporal antes de escribir los datos al disco del equipo propuesto; es decir tan pronto se reciban los datos estos deben ser de-duplicados y escritos directamente al espacio físico incluido en el equipo propuesto.

Opcionalmente debe permitir la replicación de datos entre dos o más equipos de almacenamiento de respaldos a través de la WAN y la replicación debe satisfacer los siguientes requerimientos:

- Debe replicar datos de-duplicados: es decir la replicación debe ocurrir después de los procesos de de-duplicación con el objeto de minimizar la cantidad de datos a enviar a través de la WAN y por ende demandar un menor ancho de banda para el proceso de replicación.

- Debe contar con la capacidad de replicación en forma bidireccional, es decir de un equipo local a otro equipo remoto y viceversa.

- Debe contar con algún algoritmo que permita optimizar el tráfico de datos entre los sitios.

- Debe ser nativa entre los equipos sin incluir HW adicional a los mismos

Debe tener capacidad de autodiagnóstico y reporte de fallas.

Debe contar con un puerto de administración dedicado.

Debe poder administrarse mediante una consola, a través SNMP y CLI.

Debe permitir aceleración de throughput mediante software opcional, pudiendo utilizar procesamiento externo al hardware solicitado para funcionar correctamente.

Debe permitir encriptación mediante licencias opcionales.

Debe permitir funcionalidades de WORM mediante licencias opcionales.

Debe contar con al menos 3 algoritmos de compresión más allá de la deduplicación.

Debe ser escalable y permitir un crecimiento dentro de mismo equipo al menos 170TB lógicos considerando una tasa de reducción de 10 a 1 respecto de los datos originales (esto es, sin comprimir ni de-duplicar).

Los discos deben ser con interfaz de 6Gbs como mínimo y ser de tecnología SAS.

Debe permitir realizar respaldos mediante conexiones GbE (Gigabit Ethernet).

Opcionalmente debe soportar su configuración como VTL (Virtual Tape Library) y conectarse directamente a la SAN vía FC de 8GB.

Debe contar al menos con 4 conexiones de red de 1GbE en Base-T

Debe poder además expandirse al menos con 8 puertos Ethernet de 1/10 GbE en Base-T adicionales, o bien 4 puertos ópticos de 8Gb FC o 10GbE Ethernet.

Debe tener un throughput de al menos 3TB/h en su configuración máxima sin opcionales de software.

Tipo EMC DATADOMAIN 2200, o calidad, características y prestaciones equivalentes.